

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 23/15/90/s
Distr: AU/SC

AU 129/90

30 de marzo de 1990

Temor de torturas

COLOMBIA: Dr. Daniel Libreros Caicedo, abogado

=====
=====

Suscita preocupación en Amnistía Internacional la detención y posibles malos tratos infligidos al Dr. Daniel Libreros Caicedo, detenido el 27 de marzo de 1990 en Cali, departamento del Valle del Cauca.

Según informes, Daniel Libreros fue detenido el 27 de marzo en el aeropuerto de Cali por miembros de la III Brigada del ejército, cuando estaba a punto de tomar un avión de regreso a Bogotá, tras recibir noticias de que su domicilio de la capital había sido registrado por miembros de las fuerzas de seguridad. Permaneció dos días recluido en las dependencias de la III Brigada y después fue trasladado al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Su detención fue denunciada al procurador regional, que, al parecer, le visitó mientras se encontraba bajo custodia militar. Se desconoce le trasladarán de nuevo a la III Brigada. Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes de torturas a prisioneros durante el periodo inicial de detención y teme que el Dr. Libreros pueda ser objeto de malos tratos.

El Dr. Libreros es miembro del comité ejecutivo del movimiento de izquierda "A luchar" y había viajado a Cali para actuar como abogado defensor de seis sindicalistas y un activista de derechos humanos, todos ellos detenidos por la III Brigada a principios de marzo, y acusados de pertenecer a la guerrilla. Según los informes, los detenidos fueron objeto de torturas durante su detención en la III Brigada y una mujer, también recluida allí, fue violada. La detención y torturas a estas personas han sido denunciadas al procurador regional y, al parecer, han recibido asistencia médica. Los nombres de los detenidos a quienes estaba defendiendo el Dr. Libreros son: Héctor Castro, trabajador de Good Year y Miembro de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Luis Serna, Jorge Bailón y Henry Hurtado, miembro del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Metal (SINTRAIME), Simón Duque y Toribio Bohórquez, miembros de SINTRATITAN, y Elizabeth Suárez, miembro del Comité de Solidaridad de Presos Políticos (CSPP), organización de derechos humanos. En la actualidad se encuentran en prisión. Según algunos informes, una noche les sacaron de sus celdas y les llevaron de nuevo a la III Brigada, donde les volvieron a interrogar mediante torturas antes de devolverles a la prisión.

.../...

INFORMACION GENERAL

En los últimos años Amnistía Internacional ha recibido un creciente número de informes de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y torturas, entre otras violaciones de derechos humanos. Las principales víctimas han sido personas vinculadas a sindicatos, movimientos cívicos y de comunidad y partidos legales de izquierda, así como presuntos miembros o simpatizantes de grupos armados de la oposición.

Desde agosto de 1989 miles de personas han sido detenidas en virtud de la legislación del estado de sitio, puesta en vigor el 18 de agosto de 1989 con la intención de combatir el tráfico de drogas. La mayor parte de las personas detenidas fueron puestas en libertad sin cargos unos días después de su detención. Amnistía Internacional siente preocupación porque en algunos casos las fuerzas de seguridad hicieron uso de sus poderes, incrementados por el decreto ley 1859 para detener a sospechosos y tenerlos recluidos en régimen de incomunicación como medida de represión contra los miembros de la oposición legal y de las organizaciones de base.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la detención de Daniel Libreros Caicedo, solicitando que se clarifique su situación legal, y que sea puesto en libertad inmediatamente si no se le acusa de un delito tipificado en el código penal y juzgado por un tribunal competente;
- instando a que no sea puesto de nuevo bajo custodia militar y que sea tratado humanamente y se le permita recibir visitas de sus familiares y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Virgilio Barco
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Bogotá
 Colombia
 CO

Telegramas: Presidente Barco
 Bogotá, Colombia
 Télex: 44281 PALP

.../...

Brigadier General José Manuel Bonnett Locarno
 Comandante de la III Brigada
 Avenida 4 n, calle 18 y 19
 Cali
 Locarno
 Colombia
 Brigada,

Telegramas: Brig-Gen Bonnet
 Comandante III
 Cali, Colombia

COPIAS A:

Dr. Alfonso Gómez Méndez
 Procurador General de la Nación
 Edificio Banco Ganadero
 Carrera 5, n° 15-80
 Colombia

Señores
 CSPP
 AA 4296
 Cali
 Colombia

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 11 de mayo de 1990.